



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera presencial y virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera Presidenta</b>
<b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Facio Martínez</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Oscar Ramírez Vásquez</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>David Martínez Martínez</b>	<b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>Héctor Romario Juárez Silva</b>	<b>Representante del Partido Unidad Popular</b>
<b>José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio</b>	<b>Representante del Partido MORENA</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca</b>
<b>Fidel Moisés Martínez Salazar</b>	<b>Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca</b>
<b>Jenny Karen Jacinto Juárez</b>	<b>Representante del Partido MUJER</b>

**En uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy miércoles ocho de noviembre de dos mil veintitrés, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes (se pasa lista). Le informo a este Consejo General que se encuentran presentes siete Consejerías Electorales, incluyéndola a Usted, así como once



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Representaciones de los Partidos Políticos y la de la voz Secretaria del Consejo General, Iliana Araceli Hernández Gómez, presente por lo que me permitió declarar la existencia del quorum legal. -----

**En uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria Buenas tardes consejeras consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia del quórum legal siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día de hoy miércoles ocho de noviembre de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión extraordinaria urgente, instruyo a la secretaría para que sirva poner a consideración del Consejo el proyecto del orden del día correspondiente .-----

**En uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** egresos del IEEPCO correspondiente al ejercicio 2024. 3.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Con su autorización Consejera presidenta como proyecto del orden del día tenemos: 1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG-42/2023, por el que se aprueba la creación del comité técnico aseso del Programa de Resultados Electorales preliminares COTAPREP, y la designación de sus integrantes para el proceso electoral ordinario 2023-2024. 2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de participación ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-43/2023 por el que se aprueba el rubro de prerrogativas de los Partidos Políticos mismo que integra el anteproyecto de presupuesto de Oaxaca IEEPCO-CG-44/2023 por el que se aprueba el ante proyecto de presupuesto de Egresos del IEEPCO para el ejercicio 2024, es la cuenta Consejera Presidenta.-----

**En uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, esta a su consideración el proyecto del orden del día, que de cuenta la secretaria, si no hay intervenciones, le solicito a la secretaría someta a votación el proyecto del orden del día a que ha dado lectura. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y Consejeros Electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día, puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano, (los consejeros levantan la mano) muchas gracias muy amables. Consejera Presidenta le informo que el orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria continúe con la sesión. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta antes de dar cuenta del primer punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Adelante con la consulta.-----



**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y Consejeros Electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, (las consejerías electorales levantan la mano), Gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejera presidenta, como primer punto del orden del día tenemos Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG-42/2023, por el que se aprueba la creación del comité técnico asesora del Programa de Resultados Electorales preliminares COTAPREP, y la designación de sus integrantes para el proceso electoral ordinario 2023-2024, es la cuenta Consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaría, Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, está su consideración el proyecto de acuerdo referido, alguien quiere hacer uso de la voz? adelante consejero.----

**En el uso de la voz la consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, bueno respecto de este proyecto de acuerdo solamente contextualizar un poco, como es que llegamos a este momento, creo que es un proyecto de acuerdo muy importante, el PREP es por supuesto que un sistema informativo muy importante para la ciudadanía, en los procesos electorales, recordemos que sus fines son precisamente informar a la ciudadanía no son jurídicos, pero es un instrumento muy importante por el cual pueden tener una idea de los resultados, en ese sentido mencionar nada más como contexto que se conforma por tres personas que son propuesta por la Presidencia de este Instituto, y la secretaría técnica esta a cargo del Titular de la Unidad de Informática es un comité que va asesorando dando seguimiento y que va informando de manera mensual sobre los avances del PREP, tres personas están propuesta para integrar el COTAPREP, y aquí quisiera comentar ya que ha sido motivo de distintos comentarios, que en su momento presente, que estuve de manera provisional, la propuesta de tres personas, dos de ellas están en esta propuesta final que es Rosamaría Camargo Carter y José Carlos Barbosa García ella y él habían estado en el proceso electoral pasado y claro que hicieron un buen trabajo por eso ahí la propuesta, de estas tres personas una de ellas era Miguel Ángel Tortón, y esa propuesta yo la mandé el dos de octubre se observó por el INE el día nueve de octubre, que habría que fortalecer precisamente el perfil en virtud de que también se quiere



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

conocimientos en ciencias políticas, entonces digamos que hubo una primera observación por parte del INE, la presidenta regresa el cuatro de octubre recordemos por la sentencia de la Sala Superior, y es hasta el veintitrés de octubre, catorce días después, que presenta la nueva propuesta, donde se sustituye solamente a una persona, que es el perfil de Miguel Ángel Torton, se propone a José Luis Sampayo y esta propuesta fue observada un día después, el veinticuatro de octubre por el INE, en esta ocasión porque esta persona había sido candidata esta es la información que nos proporcionó la presidenta, en diversas reuniones, de tal modo que el tres de noviembre se remite por la presidenta la nueva propuesta incluyendo ahora a la Maestra Minerva Patricia Ríos que había estado ya en el Instituto, si recordaran ella fue Directora de Partidos Políticos y de Educación Cívica, entonces esta propuesta envía el tres y el seis de noviembre el INE nos informa que no tenía observaciones, ya respecto a este proyecto de integración del COTAPREP, motivo por el cual estamos ya en condiciones de analizar y en su caso aprobar esta integración, a mí me parece que tras este contexto, que expliqué la propuesta, es una buena propuesta para integrar este comité técnico asesor del PREP, creo que van hacer un gran trabajo en caso de que el Consejo General apruebe esta integración y en ese caso de ser así, desearle el mejor de los éxitos, es un comité importante que le da seguimiento a la implementación del PREP y también reconocer al titular de la Unidad de Informática, que también ha realizado una muy buena labor y que estoy seguro que tendrá una buena comunicación con estas personas, muchas gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejero, alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Zaira.-----

**En el uso de la voz el consejera electoral Zaira Alelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias, primero destacar que este comité es otro de los elementos que le dará certeza al Proceso Electoral y a veces la ciudadanía desconoce su existencia, y generalmente son altos perfiles, yo quisiera destacar que Oaxaca ha sido un espacio importante para el desarrollo de los perfiles y en formación, en el caso de Amalia Pulido, por ejemplo hoy presidenta en el Estado de México, nos acompañó como COTAPREP en dos PREP al menos en lo que a mi corresponde como consejera, pues eso habla de lo que Oaxaca nos enseña respecto al Proceso Electoral, en esta ocasión yo celebro que nos acompañe Rosa María Camargo era alguien que ya habíamos solicitado en un inicio con la llegada de la Presidenta ocurre, y ahora repite con nosotros es un alto perfil, lo mismo que ocurre con Juan Carlos Barbosa y como ya había señalado Oaxaca siempre sienta precedentes porque, justo hace algunas semanas en el chat nacional, no diré nombres por que nos piden solicitudes de información, un chat nacional sin nombre, preguntábamos y conversábamos respecto si alguien que había laborado al interior de un Ople, después había desarrollado funciones de COTAPREP y/o otras actividades, nadie lo tiene en este caso Oaxaca va a sentar precedente



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

con la Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla, quien como ya menciono mi colega, pues fue titular de dos Direcciones fuertes, importantes y muy relevantes, por eso anuncio que yo acompañe el sentido del proyecto, también acompañe las precisiones que ha hecho mi colega el consejero Alejandro respecto a las fechas, estamos pues en el límite, poquito fuera del límite, pero aun a tiempo de integrar este comité que permite al Instituto realizar los trabajos y las precisiones entorno al PREP, que es una herramienta que si bien es una herramienta de predicción, que no es definitiva y siempre lo repetimos ha sido el mecanismo más importante para dar transparencia y certeza de las elecciones, en ese sentido celebro que podamos hoy estar discutiendo este acuerdo ya, en el seno del Consejo General, muchas gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Jessica.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas noches a todas las personas, resaltar al igual que mis colegas la importancia que tiene la funcionalidad del COTAPREP, para que opere y se implemente el PREP local, lo cual es una responsabilidad de este órgano publico local, y este comité tiene la atribución de asesorar y dar seguimiento a las actividades propias del PREP, así como realizar análisis, estudios y propuestas al respecto, sus integrantes es importante resaltar que no tienen ninguna atribución, para tomar determinaciones sobre el mismo PREP, y tampoco injerencia en su implementación y operación sino es una cuestión de asesoría técnica, también este comité labora informes periódicos respecto de sus actividades y recomendaciones los cuales también son presentados en sesiones públicas del mismo comité y también en seguimiento de la Comisión del PREP, todos estos informes son del conocimiento de los diferentes partidos políticos y por supuesto abona a dar certeza y máxima publicidad del funcionamiento de este comité, que también apoya a las actividades de información para la ciudadanía, para los resultados preliminares, es canto, muchas gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Nayma.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Gracias muy buenas noches, a todas y todos, agradezco a quienes nos acompañan en la sala, a quienes se han conectado vía remota, para la celebración de esta sesión extraordinaria urgente y también saludo a las personas que nos acompañan, en la transmisión de esta sesión a través de las plataformas de comunicación institucional del IEEPCO, yo destaco que en este proyecto, se propone aprobar la creación del comité técnico, asesor del programa del resultados electorales preliminares, conocido como COTRAPREP, del IEEPCO y la designación de sus integrantes para el proceso electoral ordinario 2023-2024, para el seguimiento los trabajos en el



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

diseño, la implementación y la operación del programa de resultados electorales preliminares, la propuesta como ya se ha mencionado que el comité se ha integrado por Rosa María Camargo Carter, José Carlos Barbosa García, Minerva Patricia Ríos Padilla y el Titular de la Unidad de Servicios, de informática y documentación, como secretario técnico del mismo comité, yo celebro que las Maestras Rosa María Camargo Carter, Minerva Patricia Ríos Padilla, así como el Maestro José Carlos Barbosa García, tengan la disposición y la voluntad de acompañar al IEEPCO, en esta oportunidad tengo la fortuna de conocerles y les agradezco mucho que se sumen a este proyecto de trabajo, a este proyecto profesional que contribuye sustantivamente a la difusión de los resultados preliminares de a través del PREP, quiero hacer una mención especial, en el caso de la Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla, quien conocí aquí, de quien aprendí mucho durante su colaboración en el Instituto como Directora de educación cívica, hasta que decidió concluir su relación laboral con el IEEPCO, omitiré detalles sobre este asunto, el comité debe instalarse dentro de los cinco días siguientes a la aprobación del acuerdo, y va a culminar sus funciones el treinta de junio del dos mil veinticuatro, vale la pena destacar que vamos tarde con este asunto, hay un retraso considerable en el procedimiento, que no es imputable al Consejo General en el cuerpo de los considerandos, se señala la línea del tiempo, que este asunto corrió para finalmente concluirse, es importante señalarlo en virtud de que el plazo técnicamente venció el dos noviembre y no el día siete, como se nos ha insistido, la fecha de ejecución en el calendario remitido por el INE, en el oficio de secretario ejecutivo de la Unidad Técnica de servicios de Informática en el oficio 2354/2023, con fecha 15 de agosto, es ese oficio se acompaña de una lista de entregables y fechas máximas de ejecución y remisión respecto de este tema, debe decirse que la versión final del acuerdo de integración del comité técnico asesor del PREP, y el plan de trabajo y calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo, con representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes del comité del COTAPREP tiene un plazo marcado en dos colores, en rosa, para la fecha de ejecución y verde para la fecha de remisión, siendo el día dos de noviembre marcado en rosa, como la fecha de ejecución de ambos entregables y siendo la día siete marcado en verde la fecha de remisión, de ambos que supone este retraso incluso si lo hubiéramos sesionado el día de ayer como se proponía, pues que estaría listo un entregable pero no el otro, supone también que el COTRAPREP tendrá un desfase en sus tiempos y deberá de acelerar sus actividades a fin de concluir el entregable marcado en verde que debió remitirse el día de ayer a mas tardar, esta adicionalmente y para mayor precisión debo destacar que en el artículo 340 del Reglamento de elecciones, establece que el COTAPREP debe estar integrado a más tardar siete meses antes de la fecha de la jornada electoral y si hacemos cuentas, si el día dos de junio del dos mil veinticuatro, será la jornada electoral, la fecha en que en el calendario resulta de viajar siete meses atrás, es justamente el dos de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

noviembre, por eso es sostenido que hay retraso, y no lo hago con el afán de molestar a nadie, sino porque en materia electoral el tiempo si importa aunque estorbe, yo acompañaré de manera favorable este proyecto por que considero que los perfiles que están propuestos para integrar este comité, que es un comité importantísimo, su trabajo, su supervisión, su acompañamiento, dota de certeza y además legitima los trabajos que se hacen en el marco del PREP, que ha sido a lo largo de la historia una de las áreas más sensibles de los procesos electorales, es cuanto, gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera alguien más quiere hacer uso de la voz, adelante Consejera Carmelita.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias Presidenta, muy buenas noches a todas y todos, hago uso de la voz únicamente para manifestar que acompaño el sentido del proyecto, como ya lo han referido mis colegas que me han antecedido en el uso de la voz, los perfiles que hoy se ponen a nuestra consideración, están probados, son perfiles de alto nivel, lo cual me permite acompañar el sentido del proyecto, adicional a ello lamento que en este momento estemos sesionando con desfases, en plazos que establece las normativas, el propio INE, el propio calendario electoral entonces tenemos y ya lo hemos dicho no se ha atendido con puntualidad y con prontitud, pero bueno afortunadamente ya vamos a sesiones en este día aunque con unos días de retraso, así también aprovecho para reconocer la escucha que tuvo anoche la Consejera Presidenta de las manifestaciones que realizamos las y los integrantes del Consejo General, solicitándole nos diera oportunidad de revisar los proyectos de acuerdo por que pretendía que sesionáramos anoche, primero a las nueve, luego a las diez, diez y media, luego a las once, sin conocer los proyectos de acuerdo, ya nos ha pasado en ocasiones anteriores en que se convoca con un proyecto y se publica uno diferente por error de ella misma, y la verdad que si era importante revisar, tener la oportunidad de leer puntualmente, todos los proyectos que en este momento, se someten a nuestra consideración, además de la importancia que reviste cada uno de ellos, de hecho todos los proyectos que se someten al consideración del Consejo General, lo son, más tratándose de asuntos técnicos de tanta relevancia como lo son la integración del COTAPREP, la asignación de Prerrogativas, el cálculo de prerrogativas, de los partidos políticos para el próximo año, y por supuesto el presupuesto, en ese sentido es que quiero hacer este reconocimiento, es cuanto.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien mas quiere hacer uso de la voz? En primera ronda alguien más quiere hacer uso de la voz? En segunda ronda, adelante consejera Jessica.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias Presidenta, y al igual mencionar que mis colegas el que estemos hoy ocho de noviembre sometiendo a discusión y en



su caso aprobación, la integración de este comité técnico, dejar también constancia que el colegiado estuvo muy atento, a que se gestionara esta integración del tal suerte que el treinta de octubre de este año, enviamos un oficio firmado dirigido a la Presidenta del Consejo General, en donde le solicitamos cinco consejerías, de la cual la de la voz también lo suscribió, para que girara sus atentas instrucciones y que se atendiera este asunto con la debida diligencia en tiempo y forma, lo que refleja que el colegiado estuvo atento a que se cumpliera con el plazo establecido en el calendario de coordinación del Instituto Nacional Electoral, es cuanto, muchas gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera alguien quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Si no hay mas intervenciones solicito a la secretaria tome la votación correspondiente.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y Consejeros Electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-42/2023, como ya ha sido referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero Electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (a favor) Se que ya paso, seria prudente incorporar en el engrose del proyecto, este oficio si lo consideran pertinente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----





**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-42/2023 ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria, continúe con la sesión por favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta, como segundo punto en el orden del día tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG-43/2023, por el que se aprueba el rubro de prerrogativas de los partidos políticos, mismo que integra el anteproyecto de ingresos del IEEPCO, correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, es la cuenta Consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electores y Representantes de los Partidos Políticos, está su consideración el proyecto de acuerdo referido alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante consejero.-----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Presidenta, bien sobre este proyecto de acuerdo no tengo mayor observación lo acompañaré en sus términos, porque se trata fórmulas que están establecidas en el marco normativo, y que tienen que ver con este rubro que se aprobará en su caso que se integra el anteproyecto del presupuesto, solamente dos cosas que son de forma, la primera es en el considerando quince, el financiamiento de campaña para el partido Verde Ecologista de México, y que se revise en términos generales este acuerdo, porque está muy extenso el texto no hay una separación de párrafos, esto en la lectura para quien lo lea, no solamente para nosotros sino también para la ciudadanía, se le puede complicar si lo revisan es prácticamente media cuartilla el párrafo, es una cuestión de forma hay que revisarla, revise los aprobados en años pasados, y si había un cuidado en este, pero este por ser algo específico para este partido, me imagino, técnicamente viene bien, pero creo que se puede corregir en el mismo sentido, vemos que en el proyecto de acuerdo se especifica como se están estableciendo estos financiamientos, la fórmula que se establece por ley, como es que lo determinan, pero para el caso del considerando quince ya no se realiza este ejercicio, solamente se pone el partido y el financiamiento, sugiero que por una cuestión de forma, lo hagan en consonancia con las anteriores, que pongan la tabla como es que se realiza, como llegan a esta cifra, la puede uno deducir leyendo la normativa, y lo que se está argumentado en el texto, pero creo que es mucho más didáctico y para mejor comprensión de la ciudadanía que se haga en consonancia con las anteriores, que se explique como se llegó a esta cantidad, son dos cuestiones de forma, gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejero, alguien más quiere hacer uso de la voz, adelante Consejera Nayma y después el representante del PRI.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Gracias yo, prácticamente coincidimos mi colega el Consejero Alejandro y su servidora, este proyecto de acuerdo, establece, propone aprobar el rubro de prerrogativas de los partidos políticos, mismo que integrará



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto del IEEPCO correspondiente al ejercicio del dos mil veinticuatro, por un monto de doscientos ochenta y cinco millones, doscientos once mil un pesos, con treinta y ocho centavos, su anexo corresponde con la cifra que esta en el proyecto de acuerdo, y en términos de forma yo quisiera destacar la importancia que reviste que en el considerando quince, se pueda hacer un ejercicio de edición para que este gran párrafo de tres cuartos de cuartilla se convierta en tres párrafos, para que se traduzca en una lectura más cómoda, más amigable quede por supuesto más clara, al final de este considerando sugiero que se haga un ejercicio de edición, propongo que se detalle después del considerando con precisión la fórmula y los porcentajes, de estos montos con el propósito de que la tabla que aparece, donde se establece el financiamiento para gastos de campaña para dos mil veinticuatro, que le corresponde al Partido Verde Ecologista de México, quede muy clara la tabla donde aparece este financiamiento para gastos, sea clara y se traduzca en el resultado de la explicación que yo considero debe precederle, es decir, que la tabla concentraría lo que un párrafo previo o preliminar se explicaría diciendo esta es la fórmula estos son los porcentajes, la tabla que tiene un propósito de ilustrar esta explicación, tendría mucho más sentido, también quisiera destacar que en el proveído del proyecto que se nos circuló, dice: así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los consejeros electorales, todavía no llegamos a ese momento, yo sé que nos comen las ansias, pero quisiera que lo tuvieran presente para que en el momento en que tenga que atenderse este asunto se pueda corregir en caso de que suceda, lo que deba suceder, yo no sé, yo no me puedo adelantar, lo que puedo decir es que yo acompaño el sentido del proyecto, como está planteado y agradezco mucho al equipo de la Dirección que encabeza Miguel Ángel García Onofre, su trabajo para tener este documento en la mesa de Consejo General esta noche, muchas gracias es cuanto.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias consejera, adelante Representante del PRI.-----

**En el uso de la voz del Representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó:** Gracias, Presidenta buenas tardes, Consejera y Consejeros electorales, secretaria ejecutiva, compañeros representantes, compañera representante de partido, esta representación no coincide, no está de acuerdo del numeral quince a que hacen referencia hace un momento, esta Representación solicita, primero se aclare este numeral quince, por las consideraciones que voy a vertir, segundo pueda suprimirse, porque motivo, este proyecto de acuerdo habla de generalidad, no habla de distribución de financiamiento público, estricto a cada uno de los partidos, habla de generalidades, estas generalidades serán aplicadas en el siguiente proyecto de acuerdo, que va ser el anteproyecto de presupuesto de egresos y uno de los rubros es para este proyecto de acuerdo en específico, por que lo digo, porque si se le va dar el trato, dice el numeral considerando quince, unos de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

sus párrafos de ese extenso párrafo, precisamente o extenso texto dice así: así entonces los partidos políticos nacionales, que no obtuvieron cuando menos el tres por ciento, de la votación válida emitida, en la elección inmediata anterior de Diputados Locales, deben recibir financiamiento público para gastos de campaña, como si se tratara de partidos que obtuvieron su registro con fecha posterior a la última elección de Diputados Locales, que es esto se va a tratar como si fuera un partido nuevo, entonces si hablamos de generalidades y de números como tal, quiero referirme a los montos que se establecen se establece, se habla de un padrón electoral de más de tres millones de electores, se habla del 65% de las sumas del 2023, que nos arrojan doscientos siete millones, no voy hablar de número específicos, después de ello se habla del 3% para actividades específicas sobre el importe total del financiamiento de actividades ordinarias, siempre en lo general, luego dice la siguiente tabla financiamiento de campañas el 30% de importe total del financiamiento de actividades ordinarias, si este párrafo no se suprime, yo quisiera la explicación a detalle del porque se trata en este momento, este monto para el partido verde si se habla de generalidades, si se habla de un monto general, de ese treinta por ciento que seguramente en el mes de enero estaremos definiendo toda esta distribución, que seguramente al partido verde porque va a postular candidatos le corresponde, este financiamiento para gastos de campaña, no entiendo porque ahorita en este momento se quiere plasmar un rubro que a juicio y consideración de esta Representación no le corresponde máxime, que se establece en el propio acuerdo que va a ser tratado como un partido nuevo, entonces si va ser tratado como un partido nuevo, no hay razón para que este en este momento, su atención gracias Presidenta.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, Representante del PRI, Alguien más que quiera hacer uso de la voz, adelante Representante del PRD.-----

**En el uso de la voz del Representante del Partido de la Revolución Democrática, manifestó:** Gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, compañeros representantes, compañera, coincido en lo vertido hace un momento por mi compañero Representante del PRI, este proyecto que se refiere a las prerrogativas, son destinadas por los partidos políticos para el proceso electoral 2024, de la cual se establece como bien dijo, de manera general, ya en su momento en el mes de enero se vera de manera particular lo que corresponde a cada partido político, en este caso también, coincido y abono para que se quitara en si, ese punto.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor Representante, adelante Consejera Carmelita.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias Presidenta, coincido en parte en lo que han hecho referencia el Consejero Carrasco Sampedro, la consejera Enriquez Estrada, y las representaciones de los partidos políticos, únicamente en parte entiendo



que hay una confusión la cual no voy explicar, por que no soy la que propone el proyecto de acuerdo en este momento, pero advierto que el considerando quince, esta incompleta la motivación, de entrada es un párrafo muy largo que cuesta trabajo leer, de hecho el Director hoy en la mañana le escribí oye explícame, porque esta un poco complicado, no comprendía en ese sentido, entonces a mi parece conviene agregar, hacer esta aclaración de a cuanto haciende este porcentaje, es decir, que porcentaje es y el monto de donde se saca este porcentaje, para tener mayor claridad que es específicamente lo que ha dicho la Consejera Enriquez Estrada, de verdad que si me tranquiliza mucho que todos tengamos esta confusión porque al revisar los proyectos de acuerdo, pues no tenía la claridad, por eso insisto en que es necesario y es importante tener el tiempo suficiente para hacer las revisiones de los proyectos de acuerdo, que se circulan en la convocatoria, por que esos son que se entiende deberían publicarse lo que son ya de conocimiento del Consejo General, por eso también me alegra, que hayamos tenido tiempo para revisar estos proyectos, gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera adelante Representante del Partido Verde.-----

**En el uso de la voz del Representante del Partido Verde Ecologista de México, manifestó:** Gracias Presidenta, buenas noches a todas y a todos, únicamente para manifestar, concuerdo con las manifestaciones del Consejero Carrasco en el sentido de poder definir un poco más la cuestión de forma en el considerando quince, que especifica o hace referencia al partido que represento, por otra parte me gustaría preguntar, más que nada una inquietud que tiene esta representación, es que en el considerando séptimo hablan específicamente de la fundamentación, respecto a la Ley General de Partidos Políticos específicamente en su artículo 50, en su párrafo 1 en el inciso b) fracción II, para esta Representación yo consideraría que no estamos dentro de ese supuesto, sino estaríamos dentro de la fracción primera, en este sentido si me gustaría que me pudieran aclarar, cual fue el motivo para poder argumentar la cuestión que estamos dentro del numeral 51 párrafo segundo en el inciso b) toda vez que revisando el anteproyecto del ejercicio 2018, es llamémosle el más cercano en cuestión de similitud que tenemos el día de hoy, en el proceso que estamos viviendo, dicho proyecto se fundamentó en el artículo 51 inciso b) peri en su fracción I, entonces creo que si incluso, lo sostengo por que hay una modificación sustancial al proyecto de acuerdo que se nos presenta en el sentido, de que como se ha manifestado en esta mesa, en el considerando 14 habla de generalidades, cuando llegamos al apartado de financiamiento de campañas se desarrolla la cuestión de un 30% por ciento, cuando el numeral o la fracción I, habla de un 50%, entonces si me gustaría ver esa parte de que para esta Representación si se encuentra indebidamente fundamentada, gracias Presidenta.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor Representante, alguien más quiere hacer uso de la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

voz en primera ronda? Para responder al Representante del PRI, se señala específicamente el presupuesto del Partido Verde, porque no se están considerando el financiamiento de las actividades ordinarias, le corresponde solamente los gastos de campaña, por eso se esta haciendo el cálculo aparte, por que de no ser así se tendría que restar del financiamiento de campaña, de la bolsa que le corresponde a todos los partidos, por eso se esta haciendo un apartado específico para el partido verde. Si adelante, perdón no hemos terminado la primera ronda, en segunda ronda adelante Representante del PRI.-----

**En el uso de la voz del Representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó:** Gracias presidenta, justo esa es la razón, vamos enfrentarnos en el siguiente momento para que cuando se tenga que calcular los gastos de campaña, yo quisiera pedirle a la secretaria ejecutiva diera lectura del artículo 51 párrafo II, inciso a) de la Ley General de Partidos para que podamos continuar con esta discusión, porque se lo digo, porque justo nos habla ahorita de particularidades, se habla de generalidades, 51 párrafo 2, inciso a), que es el que refieren en ese considerando quince, para el momento de la distribución y los gastos de campaña, seguramente se considera que al no tener financiamiento originario, no hay manera de calcular ese porcentaje que establece el artículo referido, pero por eso se va a considerar como si fuera un partido y ahí ya tiene una base para cálculo, si pudiera dar lectura y en consecuencia discutir aún más este considerando quince, por que aun no queda claro para esta representación la manera en como lo establecieron, muchas gracias.-----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Artículo 51 Los Partido Políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructuras, sueldos, salarios, independientemente de las demás prerrogativas, otorgadas en esta Ley conforme a las disposiciones siguientes: . . . Los partidos políticos que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección o aquellos que habiendo conservado registro legal, no cuenten con representación en alguna de las cámaras del Congreso de la Unión o en el Congreso Local, por lo que hace a los partido locales tendrán derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las bases siguientes: a) Se le otorgará a cada partido político el 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes a que se refiere este artículo así como en el año de la elección de que se trate el financiamiento para gastos de campaña que corresponda con base en los dispuesto por el inciso b) del párrafo uno del presente artículo.-----

**En el uso de la voz del Representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó:** Gracias Presidenta, justo ahí esta el momento, del monto ordinario para el cálculo siguiente de los gastos de campaña, por eso mi petición, gracias.-----



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Alguien mas quiere hacer, adelante Consejero Almaraz.-----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** Gracias Presidenta, entiendo la inquietud del Representante del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido que probablemente no seria necesario incluir el párrafo quince, porque al realizar ya la distribución de todas maneras se tendría en ese acuerdo que tomar en cuenta el derecho del Partido Verde Ecologista a recibir financiamiento para gastos de campaña, sin embargo a mi me parece que siguiendo en la línea en lo personal, he comentado de que lo que abunda no daña y si abona al principio de certeza, no causa tampoco ningún perjuicio que adelantemos en este proyecto de acuerdo, la situación de un partido específico tomando en cuenta que el siguiente paso cando se realice la distribución pues haya un antecedente aprobado también por este cuerpo colegiado en el sentido de como se debe proceder, podría desde lego estar de acuerdo en que podría eliminarse, y abordarse en discusión en otro tiempo, pero me parece como he dicho por principio de certeza no daña ponerlo en este acuerdo, muchas gracias Presidenta.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejero, adelante Conejero Alejandro.-----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Presidenta, si por eso decía que la redacción debe cuidarse, porque puede provocar esta confusión, una de las cosas es que tuvimos una discusión similar para el ejercicio del presupuesto 2021, recordemos que esto es para un anteproyecto, en su momento también se hará la distribución correspondiente, pero tuvimos una situación similar de hecho fue con el partido Movimiento Ciudadano, que no alcanzó el 3% se hizo el ejercicio correspondiente, también es importante mencionar que esta presupuestación de estos gastos de campaña, no afectan a la bolsa total general, se obtiene de esa presupuestación de las bolsas generales que estaba comentando el Representante del Partido Revolucionario Institucional, pero no afectan, lo contrario se suman a ello y por otra parte también pediría dado que se anuncia que es debido a que no se alcanza el 3%, creo que también por principio de certeza tendría que mencionarse estas cantidades en alguna tabla, porque nada más de menciona que no se alcanzó el tres por ciento, entonces esto también tendría que mejorarse en el proyecto de acuerdo, esta situación tuvimos para el ejercicio 2021, muy similar y creo que podría mejorarse la redacción, insisto hay una formula, de esa formula es como se obtiene este porcentaje, pero primero se sacan estos financiamientos correspondientes, se van desgranando las distintas fórmulas y ya que tenemos eso, entonces se obtiene esta cantidad, eso es lo que no esta explicado en este considerando quince, y es lo que precisamente se presta a confusiones, ahora insisto es un ejercicio de rubro para el anteproyecto del presupuesto, ya



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

vendrá el momento oportuno pero creo que no afecta irlo considerando, gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejero, alguna otra intervención en segunda ronda, adelante Consejera Carmelita.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Muchas gracias Presidenta bueno, para responder hay que conocer, efectivamente como lo ha dicho el Consejero Carrasco Sampedro, como ya lo hemos referido con anterioridad, esta situación específicamente del partido Verde Ecologista de México, es similar a la que estuvo el partido Movimiento ciudadano durante los tres años anteriores, en ese sentido por ser un partido Político Nacional que no alcanza el 3% de la votación requerida, no se les otorga financiamiento público, de hechos en el caso del partido Verde Ecologista de México, la Sala Regional Xalapa, dijo que en el local no le corresponde, toda vez que pueden absorber del Nacional, en ese sentido el momento que estamos por afrontar, en este momento, es el inicio de las campañas y precampañas, todas estas actividades intrapartidarias y del llamado al voto hacia la ciudadanía, implican gastos necesariamente para estos partidos políticos, porque si bien en la contienda anterior, no alcanzaron este porcentaje de votación, lo ideal es que tengan las posibilidades de acercarse a la ciudadanía, para incrementar estos porcentajes de votación o en su caso ya desaparecer, en ese sentido hay criterios judiciales desde 2017 en los cuales se establece que si bien derivado de que no alcanzaron este 3%, de la votación no tienen prerrogativas de carácter ordinario, ante esta situación que implica hacer el llamado al voto a la ciudadanía, que implica por supuesto gastos, para estos partidos políticos, se les debe dar un presupuesto esto no lo dice la Ley, por eso digo que hay que conocer los contextos para poder explicarlos, en ese sentido estas sentencias de la Sala Superior, son tres o cuatro ya desde el 2017, en donde se refiere que los partidos políticos para estar, no tan desprotegidos porque si bien no tienen una situación o una condición igual con el resto de los partidos políticos, que si alcanzaron este 3% de la votación, que si tienen prerrogativas y que si tienen estos porcentajes para gastos de campaña, conforme a sus porcentajes de votación obtenidos, por eso se les da esta característica o este tratamiento de partidos políticos de nueva creación, para que tengan un 2% de este porcentaje, en ese sentido es que se explica el porque, o de donde sale este porcentaje, por eso decía en mi primera intervención, que vale la pena hacer la aclaración en el proyecto de acuerdo que hoy se pone a nuestra consideración porque queda un tanto confuso si lo dejamos como esta, advierto que ha generado debate en la mesa, pero es el mismo debate que tuvimos ya en el 2020, específicamente para el partido Movimiento Ciudadano, este proyecto de acuerdo se impugnó fue convalidado por todas las instancias judiciales atendiendo a que ya es un criterio desde 2017, y en ese sentido es importante que se ponga desde este momento en el proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración,



porque si bien el reparto de manera oficial, se hace en enero del próximo año, ahorita es cuando estamos pidiendo, y si no pedimos ahorita, como repartimos en enero, a esa razón lógica obedece el hecho de que se esté realizando este agregado, en el proyecto de acuerdo que en este momento se pone a nuestra consideración, es importante resaltarlo para que quede la claridad y no quede en el aire este cuestionamiento del porque se hace y no se está fundamentando en la ley, porque no obedece a una cuestión propiamente legal, sino de interpretación judicial que ha sido confirmada y reiterada en diferentes ocasiones y para que tampoco quede la estela de la ignorancia o del desconocimiento en la aplicación o en la aprobación de los proyectos que en este momento se ponen a nuestra consideración, hay que revisarlos en ese sentido es cuanto.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, adelante Representante del Movimiento Ciudadano. -----

**En el uso de la voz del Representante del Partido del Movimiento Ciudadano, manifestó:** Gracias Ciudadana Presidenta, buenas tardes consejeras, buenas tardes consejeros, colegas representantes de los partidos políticos, difiero con el comentario que realiza la consejera, por que dice que es parecido, pareciera que dejarlo así, existiera un trato diferenciado hacia esta representación a este partido, en relación a que nosotros en el acuerdo, en el proyecto de acuerdo que se determinó en el proceso 2021, efectivamente lo que nosotros alegamos es precisamente que nosotros alcanzábamos el financiamiento público, por que habíamos alcanzado el 3%, en la última elección, sin mal no recuerdo, di una reunión privada para efectos de que cuando nos establecieron dicho acuerdo, pusieron el acuerdo a consideración del Consejo, para efectos de que se revirtiera ese acuerdo, nos fue informado, como no alcanzamos el 3% no nos iban a otorgar el financiamiento que le corresponde, por gastos al partido nosotros acudimos, incoamos al Órgano Jurisdiccional y fue el Tribunal el que determinó que efectivamente si alcanzábamos el financiamiento y ordenó al Consejo verificar, dictar otro nuevo acuerdo, donde se determinaría el tema del otorgamiento de prerrogativas para el financiamiento público, pero en ningún momento se estableció como lo esta estableciendo en estos momentos, sino fue posterior cuando fue el tema de la distribución de las prerrogativas en el mes de enero, entonces en un momento dado, si se va a dejar esa parte o ese párrafo, considero que este Consejo debe dar la justificación correspondiente para poder validar el tema, de lo contrario carecería del sustento legal. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Es personal Presidenta gracias, únicamente para referir que el proyecto de acuerdo a que hecho referencia fue aprobado el día 29 de septiembre del 2020, conforme a los registros de este propio Consejo General, el acuerdo es público se encuentra en la página, por lo tanto me parece que yo me he referido a escritos, a documentos legales y no meramente a





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

interpretaciones o a las consideraciones, que haya hecho referencia el Representante de Movimiento ciudadano, es cuanto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien quiere hacer uno de la voz, en segunda ronda, en tercera ronda, adelante representante del PRI. -----

**En el uso de la voz del Representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó:** Agradezco las aclaraciones de la Consejera Carmelita, del Consejero wili, si este considerando quince, fuera meramente aclarativo, no tengo ningún inconveniente, pero ahorita, mejor dicho este considerando quince si suma al monto establecido, en este proyecto, no es lo mismo doscientos ochenta y cinco millones, restarle ese 1.2, que está establecido ahorita, si fuera aclarativo no hay ningún problema, pero como no lo es, y si incrementa el monto si no habría que realizar las sumas es por ello que no estoy de acuerdo y no comparto el sentido, aclaro no he manifestado que al partido Verde no lo correspondan los gastos para campaña, en su momento no lo he manifestado obviamente que va a tener financiamiento para este rubro, porque va a postular candidatos, pero no estoy de acuerdo que este rubro se incremente a los montos de este proyecto y el análisis que se hace en este momento por que ahorita es de generalidades, cuando se haga la distribución en lo particular, entonces ahí se van hacer estas consideraciones de tomarlo o no como partido nuevo, de ponerle o no ese 2% para generar los cálculos, sucedió con toda la cadena impugnativa después del financiamiento los ajustes se hicieron después de lo acordado, no hay ningún problema hacer reajustes, esa es una realidad, entonces yo si quiero dejar de manifiesto que no es que este expresando que el partido Verde no merezca financiamiento para este rubro, si no que en este momento, este momento no es el adecuado, sobre todo porque no es aclarativo el considerando quince, ese monto si se incrementa al monto total del proyecto de acuerdo, gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Presidenta únicamente para manifestar, de igual manera bajo los razonamientos de la Consejera Carmelita, es importante la solicitud con lo que se va dentro del proyecto, si no se pide en este momento creo que incluso impactaría los alcances de partidos políticos al momento de hacer la distribución en el mes de enero, creo que si debe ser congruente la parte de que en estos momentos dentro del proyecto para que de alguna manera, ya también vendría establecido los recurso de alguna forma, pues ya esta la sentencia ya hay criterios, (no es entendible el audio). . . Únicamente para sostener de lo que he manifestado en primera ronda, en el sentido que para esta representación el acuerdo únicamente en el apartado del considerando catorce, respecto al financiamiento de campaña se sostiene de que es únicamente en base al 30%, sin embargo para esta representación, creo que sería factible solicitar que haya una modificación, sea en base al artículo 51



párrafo primero inciso b) fracción I, toda vez que debería considerarse el 50% para los gastos de campaña, es cuanto Presidenta.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Consejera Nayma.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Gracias, bueno, yo he escuchado con atención las reflexiones que se comparten en la mesa, debo señalar una vez que se aclare dos cosas, primero una vez que se aclare la redacción del considerando quince, desde luego podrá tener mucho más sentido, no coincido con lo que señalaba el Representante del Partido Verde, la Ley es muy clara le corresponde el 2% no el 30%, y en relación a lo que se comenta en la mesa sobre lo inoportuno que resulta hacer este cálculo ahora por que procesalmente su momento sería en enero, yo debo coincidir, diciendo del planteamiento del Representante del PRI, en la mesa y coincido con mis colegas, porque en este momento estamos en el preludio de la integración del anteproyecto, de presupuesto que vamos analizar en seguida, lo que estamos haciendo en ese momento contemplar en esa bolsa para la solicitud de ese dinero, cuando se tenga ese dinero entonces en enero, se aplica la porción normativa que establece que eso que nos dieron se distribuya, es decir, ahorita pedimos lo que la Ley establece, no creo que sea un exceso ponerlo en este momento o que este mal o que afecte, porque si no lo ponemos ahorita, entonces no se considera en la bolsa, y no se entrega y en enero entonces si les vamos a tener que restar, por que como no se pidió pues vamos a tener que quitar en enero, de algo que si se pidió y que no consideraba este monto, lo cual me parece que es indeseable para todas las fuerzas políticas y además que como autoridad tendríamos, quiero ser muy clara, coincido con el consejero Almaraz lo que abunda no daña, y creo que es un momento oportuno para que pueda irse a la bolsa de la solicitud pues en el anteproyecto de presupuesto que habremos de analizar en el siguiente punto del orden del día, es cuanto.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien más en tercera ronda?, adelante Consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias Presidenta, relacionado específicamente con lo que ha hecho referencia la Consejera Enriquez Estrada, me parece importante resaltar que precisamente para evitar este tipo de discusiones es decir que las cuestiones queden claras, es que año, con año este Consejo General ha sesionado o a conocido en sesión pública el proyecto relacionado con las prerrogativas de los partidos políticos en fecha distinta aquel en que se aprueba el proyecto de presupuesto, hago votos, afortunadamente ya nos va a tocar a quienes me acompañan, pero hago votos porque el próximo año, se midan y se calculen mejor los tiempos y se someta a consideración del consejo general que corresponda, los proyectos en tiempos separados, para efecto de que pueda darse tiempo para el análisis la discusión adecuada de cada uno



de ellos, porque como veremos en el siguiente punto en el orden del día pues también genera complicaciones, por eso es que hemos estado tan insistentes en que hay que atender determinados puntos, lamentablemente no se nos ha tomado en consideración en ese sentido, pero bueno gracias a dios es la última, es cuanto.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Consejera, alguien mas quiere hacer uso de la voz, en tercera ronda, solamente mencionar que el presupuesto del 2021, el mismo día se aprobó el presupuesto para financiamiento y el anteproyecto del presupuesto, si no hay alguna otra intervención, adelante Consejero en tercera ronda. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias, nada mas en relación en lo que comentaba si la aprobamos el veintisiete de octubre y estamos a ocho de noviembre, aclarar que se aprobó el veintisiete de octubre y estamos a ocho de noviembre, gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejero.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Perdón por alusiones presidenta también para especificar, que el proyecto de prerrogativas se aprobó el veintinueve de septiembre y el proyecto de presupuesto el seis de noviembre del 2020, estamos hablando de fecha diferentes. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, hay alguna otra intervención en tercera ronda, si no hay mas intervenciones le solicito a la secretaría someta a votación el proyecto de acuerdo con las observaciones de forma que han hecho el Consejero carrasco y la Consejera Nayma que ha pedido que se incluya una tabla que se haga la redistribución y se menciones el porcentaje. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Moción, para precisar mi observación, por favor, no solicité que se incluyera una tabla, solicite voy a precisarlo si se me permite, solicite después del considerando número quince, en la página seis sugerí que se hiciera un ejercicio de edición del considerando quince, para que se convirtiera en un párrafo en tres párrafos al menos y que su lectura sea más amigable y más clara al final de ese considerando propongo que se detalle en un párrafo con precisión la fórmula y los porcentajes a fin de que la tabla que sigue la que está ahí, y que no he pedido que se agregue porque ya existe, a fin de que esa tabla donde aparece el financiamiento para gastos de campaña para el Partido Verde Ecológico de México, sea clara y se traduzca en el resultado de la explicación que considero debe precederle, es decir ese párrafo explicativo donde ponemos los montos y los porcentajes se ilustre con la tabla que ya esta aquí, le falta un párrafo y la edición del párrafo anterior, es cuanto, gracias.-----



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias, si Consejero. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** Unicamente para aclarar coincido con lo que dice la Consejera Nayma, por que este monto de un millón doscientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos, es el 30% del 2%, entonces tendría que esclarecerse la fórmula para dejar muy clara, gracias, es el 30% del 2%, de actividades ordinarias permanentes, actividades ordinarias hacienden más o menos cuatro millones, y el 30% de ese monto es un millón doscientos, entonces es el 30% del 2%, nada mas para clarificar. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Si Presidenta, el representante del PRI hacía una serie de consideraciones y solicitó también en caso de no tener la aclaración se suprimiera el considerando número quince, voy a someter entonces a consideración esta solicitud del Partido Revolucionario Institucional, suprimir el considerando quince, Consejeras y Consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por el Representante del PRI en el sentido de suprimir el considerando número quince del acuerdo, ¿Consejero Electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez?. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** En contra por las razones que expuse.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** en contra por las razones que expuse. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** en contra.-----

**-En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** en contra. -----

**-- En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** en contra. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (en contra). -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** en contra.-----



**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta le informo que la resolución IEEPCO-RCG-06/2023 ha sido aprobada por mayoría de votos.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria continúe con la sesión por favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta le informo que la propuesta no ha sido aprobada por unanimidad de votos, y continuando con la solicitudes efectuadas en cuanto correcciones de forma, que hicieron tanto la Consejera Carmelita Sibaja Ochoa, la Consejera Nayma Enriquez Estrada, el Consejero Alejandro Carrasco Sampedro, y a la que también se ha agregado el Consejero Wilfrido Almaraz Santibañez, esta Secretaria ha tomado nota precisa de cada uno de los cambios para efectuarlos en el acuerdo correspondiente, gracias, una vez hecho lo anterior, si me permite presidenta, pasaría hacer la votación de este acuerdo. Consejeras y Consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-43/2023, como ha sido referido con las modificaciones manifestadas en esta sesión, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿Consejero Electoral Wilfrido Almaraz Santibañez?. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibañez manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor con las consideraciones vertidas en esta sesión.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González?. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-44/2023, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias, Secretaría continúe con la sesión por favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como tercer pronto del orden del día tenemos, proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG-44/2023, por el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos del IEEPCO, para el ejercicio 2024, es la cuenta consejera Presidenta.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, esta a su consideración el proyecto de acuerdo, alguien quiere hacer uso de la voz?, adelante Consejero Alejandro.-----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Presidenta, bien llegamos al proyecto de presupuesto del año que viene, y creo que es importante reconocer, el trabajo de todas las Direcciones y Unidades que han suministrado, analizado y han suministrado información para tenerla a disposición en este proyecto de acuerdo, respecto a todas las actividades que se tienen que realizar en el año que viene, quiero reconocer el trabajo de todas estas áreas y en específico de la coordinación administrativa de Dalia Flores quien ha estado encargada de la Coordinación Administrativa, me parece que ha hecho un buen papel responsable, también el contador Flavio que ha estado, sin duda el ya tiene muchos años, mucha experiencia también tengo entendido que estuvo involucrado en esta construcción de este anteproyecto de presupuesto, y creo que lo más responsable es reconocerles todo este trabajo, se tuvieron que hacer adecuaciones de este proyecto de presupuesto, el camino hacia el Consejo General no fue tan ágil como debería haber sido creo que se debió a distintas situaciones, pero bueno es importante reconocer este trabajo, el presupuesto del Instituto de este Órgano Autónomo es necesario para que pueda cumplir con su encomienda legal, es una obligación del Consejo General revisarlo a conciencia y con responsabilidad, estoy hablando de este preciso momento las consejerías y las Representaciones de los partidos políticos, permite que todas las actividades planteadas en el calendario electoral tengan continuidad recordemos que son más de cincuenta acciones sustantivas en el calendario electoral, la implementación del PREP, las boletas los mecanismos de recolección la instalación y funcionamiento de los consejos distritales y municipales que precisamente tenemos en curso estas convocatorias, y en suma si dejamos por una parte la cuestión técnica de esos números que tiene que analizarse de manera responsable también podamos ver que a partir de este anteproyecto de presupuesto y de lo que se apruebe del año que viene, se puede materializar el objetivo de que la ciudadanía tenga una democracia fuerte, fortalecida y que pueda acudir a las urnas en libertad, al no contar con este anteproyecto y no poder contemplar esas actividades sin duda podía afectar al proceso electoral, por eso creo que lo más importantes es analizarlo, por eso ayer un poco ya apurados estaba haciendo la propuesta de sesionar, desde mi punto de vista necesitábamos tiempo, al menos un día lo más responsable para analizar este proyecto de presupuesto que si bien ya fue objeto de algunas mesas de trabajo, en su versión final con la que convocan, pues no teníamos acceso a esta información, entonces creo que fue una



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

decisión responsable para poder dar este tiempo para poder analizar esta información, yo anuncio que revisé lo que esta planteo y acompaño en términos generales este proyecto de presupuesto me parece que se contemplaron las distintas actividades importantes y que sin duda dan continuidad al trabajo que tenemos que hacer como órganos electorales, también como Instituto vigilar la eficiencia de esos recursos y la eficacia de las actividades que se realicen recordemos que hay un trabajo muy importante que se realiza por todas las áreas, y también las distintas consejerías al integrar las comisiones damos seguimiento a todas estas actividades y es una gran responsabilidad también ver que este presupuesto se destine para lo que esta previsto y se ejecute de manera responsable, es cuanto gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Consejero, alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda, adelante consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Gracias, estamos analizando el proyecto de acuerdo del Consejo General del IEEPCO por el que se aprueba el anteproyecto de egresos del Instituto, debo señalar algunos aspectos de forma, en la pagina 2 en el antecedente séptimo, considero que deberíamos agregar el número 43 a ese proyecto de acuerdo, que es el anterior que analizamos, entiendo que no estaba por las prisas que bueno que no sesionamos ayer, porque no hubiéramos tenido la oportunidad de poder hacer estas consideraciones, y yo celebro que estemos haciéndolo ahora se refiere al de prerrogativas de los Partidos Políticos y de acuerdo con el segundo punto del orden del día ese proyecto de acuerdo es el 43 del Consejo General debería colocarse ahí, es una anotación de forma, en el mismo sentido sucede en la pagina 6, en el antepenúltimo renglón del párrafo primero del punto uno, donde se habla de las prerrogativas de ley, también ahí debería señalarse el número 43, hay que corregir la fecha también por favor, quisiera pedir por favor que en la pagina número 11 en el penúltimo párrafo donde se refiere el arrendamiento de las sedes de los Consejeros Distritales, y las dietas de las personas que integran dichos órganos desconcentrados, se agregue también a los Consejos Municipales por que no esta dicho, esta contemplado pero no esta dicho y debe dejarse dicho en este proyecto de acuerdo y en el punto de acuerdo número 2 pagina 16 debería ponerse también el número 43 en el proyecto de acuerdo que esta refiriendo al acuerdo que recién aprobamos en el punto anterior del orden del día, debo señalar también, que debe explicarse o abundarse un poquito mas sobre la sumatoria que resulta del monto de las prerrogativas y del calculo que se hace aquí de Candidaturas Independientes, por que son 285,21101.38 en el segundo punto de acuerdo y en el tercero estamos refiriendo al de candidaturas independientes, la cantidad de 1243,652.62, eso se va a sumar pero no se explica y en el punto de acuerdo sexto, nos sale una cifra que tendríamos que inferir como lo acabo yo de hacer, en el apartado correspondiente se señale o se explique en algún lugar, para que quede muy claro esto es en términos de forma, tuve tiempo de revisar y también quiero suscribir el reconocimiento público que hace el Consejero Alejandro a las personas específicamente al contador Flavio que es una de las personas, que lleva más tiempo aquí del Instituto, es una de ellas lleva 20 años aquí lleva trabajando, tiene toda la experiencia y la Licenciada Dalia quienes construyeron y se encargaron de ir haciendo estos ajustes conforme fue pasando el tiempo, también lamento que vayamos tarde en el asunto de la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

discusión de este anteproyecto, gracias a ella y gracias a él, por sostener este trabajo, un trabajo muy desafiante en condiciones muy adversas, con el reloj corriendo, se esta proponiendo de la cartera institucional de proyectos lo que ya mencionamos de prerrogativas de ley, que son \$286,454,654,00 para las prerrogativas de Ley, para la base, operación y funcionamiento del instituto que incluye la nómina del personal de estructura, nómina de personal eventual y los servicio básicos 76,930,576,34 y los proyectos estratégicos que hacen a 436264215,14 para el proceso electoral la presidencia propone después de los cálculos realizados por las áreas encargadas, solicitar 429338,014,04 incluye voto en el extranjero y voto anticipado, y también hay un monto de 5,51100.00 para la elección ordinarias y extraordinarias en sistemas normativos indígenas incluye la elaboración del catálogo, para equidad de género y no discriminación se están solicitando 768,941.20 para la política de la inclusión y promoción de los derechos de la madres trabajadoras y para el cumplimiento de la Ley General de Archivos 1106159.90 un total global de 799649445.48 casi ochocientos mil pesos, ustedes pueden ver en los anexos, el desagregados de este anteproyecto de presupuesto y como se ha elaborado tomando en cuenta los aumentos salariales, tomando en cuenta la inflación, tomando en cuenta todos los datos que se han explicado ahí y me parece que se corresponde con las necesidades de este Instituto en el marco del desarrollo del Proceso Electoral, debo señalar que en el caso de equidad de género y no discriminación me parece muy importante señalar una preocupación sustantiva advierto que en el momento oportuno se hará el diseño de programa y la distribución de montos no obstante conviene destacar ahora si bien hay una política de inclusión y promoción de los derechos de las madres trabajadoras, también hay otra medida relativa al disfrute pleno de la menstruación de las mujeres en el Instituto, quiero destacar que, confío en que así sea porque revise las cédulas de gasto y entiendo que se esta previendo un ejercicio de gato de campo y eso si tiene que ver con la política pública que este Instituto esta obligado a desarrollar, entonces yo estaré muy atenta de cómo se habrá de diseñar estos trabajos, en virtud de que el propio proyecto de acuerdo establece en las primeras hojas, voy a señalar específicamente, pero señala que es lo que tiene que hacer en términos de igualdad de género el Instituto, señala específicamente que la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación, genera estadísticas, diagnósticos, estudios sociales y culturales, voy a continuar en mi siguiente ronda, gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera alguien más, adelante la Consejera Jessica y después la Consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias Consejera Presidenta, nuevamente muy buenas noches a todas las personas, efectivamente el día de hoy estamos discutiendo el anteproyecto del presupuesto de egresos de este Instituto, tanto del presupuesto base como del presupuesto del Proceso Electoral Local y haciendo una revisión de las cédulas acompañan del proyecto de acuerdo que se esta sometiendo a discusión hay algunas observaciones que de manera general voy a mencionar, primero no tenemos o no se acompañan o al menos no han pasado a este consejería los planes anuales de estos ejes transversales, como lo son las acciones de igualdad de género y no discriminación que ya mencionaba mi colega la Maestra Nayma Enriquez, también que Comisiones van a dar seguimiento a las propuestas que se están





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

programando y que se están requiriendo del presupuesto como es la Coordinación de archivos de este Instituto, o el mismo programa a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no discriminación, tampoco se señalan indicadores de transparencia y rendición de cuentas previstos en todo proyecto estratégico, cuales serían estas políticas desde la cartera institucional de proyectos, en que consiste esta política de inclusión y de derechos de las madres trabajadoras que tiene un monto de 768941.00 y que no incluye a los padres trabajadores, también tenemos entre otras observaciones que para elaborar este anteproyecto en las cédulas correspondientes está la nomenclatura de SEFIN, me causa extrañeza esta nomenclatura por que dice presupuesto proceso 2024 ajuste SEFIN, entonces yo quisiera preguntar a la Presidenta o en su caso a la Secretaria Ejecutiva, porque viene este nombre en los archivos en el Excel de las cédulas, asimismo vienen cifras que no tienen conceptos me imagino que al trabajar estos archivos dejaron cifras de calculo, pero se encuentran en los anexos, que son parte de este proyecto de acuerdo, que se tendrían que omitir porque son cifras sin ningún concepto, asimismo no hay mención repito de los planes anuales de trabajo de cada actividad que se va a presentar, ya lo decía mi colega la Maestra Nayma, estamos solicitando un presupuesto que por supuesto es necesario y que se tiene que justificar y que se tiene que planear y esta planeación debe de pasar también por el Consejo, o al menos por las comisiones, ya algunas representaciones de partidos políticos, también lo señalaban en reunión previa donde se dio a conocer apenas el día de ayer por la tarde, estos trabajos de elaboración de presupuesto y aunado a ello de manera muy general quiero señalar que con fecha 13 de octubre, envié un oficio a la Consejera Presidenta para solicitar avances de los trabajos que se venían realizando, en dado caso para la elaboración de este anteproyecto, situación que me contestó hasta el 24 de octubre con algunos avances no la totalidad, mejor dicho inicios de reuniones de trabajo, que tuvimos ya casi a finales del mes de octubre, lamento mucho esta situación por que yo recuerdo que en procesos pasados paso todavía por la Comisión de administración el análisis en su caso aprobación de la propuesta del anteproyecto y se pudieron analizar diversos gastos e inclusive modificar un par de ellos, con la finalidad de eficientarlos, en el caso del cumplimiento de la Ley General de archivos, envié también un oficio el 09/2022, de esta Consejería señalando que no estábamos cumpliendo como sujeto obligado con la Ley General de archivos ni la Ley de archivos del Estado de Oaxaca, al no tener esta coordinación, sin embargo tampoco paso por la comisión lo estuvimos pidiendo para que se formalizara y de manera conjunta también la Maestra Zaira, presentó un proyecto para la conservación del archivo histórico de este Instituto, que me parece que ya lo expondrá en su intervención, considero que si se debe tener un trabajo de mucha justificación, de rendición de cuentas, con transparencia de sistematizar el control y el ejercicio del recurso público como puede ser con la emisión de lineamientos, como parte de este control de pagos, durante la jornada electoral, durante los cómputos Distritales y Municipales inclusive ponderar ante los desastres naturales un fondo emergente, y de gastos no previstos que como lo tuvimos en el año 2022 afectó varias casillas y recuperación de paquetes electorales para finalmente concentrarlos en los consejos correspondientes, me parece que es necesario establecer no solamente solicitar el presupuesto sino justificarlo y transparentar el ejercicio del mismo para abonar a la confianza de la ciudadanía y para dar cumplimiento también por su puesto con la Ley



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de austeridad Republicana, la Ley de austeridad Republicana del Estado de Oaxaca y demás correlativas, yo espero que estemos, este la Junta General Ejecutiva emitiendo los lineamientos para sistematizar y tener un mejor control del ejercicio del gasto en el presupuesto base 2024, y para el Proceso Electoral local 2024, es cuanto muchas gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien mas en primera ronda?, adelante Consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias Presidenta, yo antes de comenzar mi intervención, quisiera manifestar ante la ciudadanía Oaxaqueña si este análisis se está realizando el día de hoy, ocho de noviembre 2023, del proyecto de presupuesto del 2024, de este Instituto es por que hasta estos momentos se pone a nuestra consideración por parte de la Presidencia de este Instituto y la Junta General Ejecutiva que tiene facultades, por otra parte en relación con el presupuesto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, quisiera comentar al igual que la consejera Jessica que dicho recurso debe ejercerse con eficiencia y eficacia, aun cuando el proyecto de acuerdo de 2024, dicha dirección debe cumplir con lo establecido en el artículo 287 numeral 1 de la Lipeo, el cual establece que consiste en revisar y actualizar el catálogo de Municipios que se rigen por sistemas Normativos Indígenas para ver si mantienen su método de elección o se realizará cambios, hago votos porque el presupuesto que se pone a nuestra consideración para la DESNI, sea destinado a dicha actividad ya que en algunos casos será necesario diseñar la metodología correspondiente, realizar trabajo de campo entre otras actividades y por su puesto los dictámenes, en el acuerdo tampoco analiza con precisión y voy a dejar estos datos a reserva porque cada año cambia en la proyección para 2024, porque el acuerdo señala el monto debido a la elecciones ordinarias y extraordinarias por el régimen de Sistemas Normativos Indígena en el 2024 esta autoridad realizará la calificación de más menos, 67 elecciones, no son tantas no es un proceso grande, y son aquellos municipios de un año, si a caso aquellos de año y medio, las elecciones extraordinarias que tenemos pendientes y con municipios por ejemplo sin una autoridad electa por la comunidad, tenemos 6, esto puede cambiar esto puede cambiar, pero en este momento son 6, también hay un monto elevado de las consultas comunitarias, esta en plural, cuando al momento solo tenemos una consulta comunitaria en proyección y que es San Baltazar Chchicapam, y por su puesto esta cantidad necesita ajustes y considero que tendría que ser redireccionada o reanalizada o en el momento de su aplicación realizar los ajustes entorno a los dictámenes del catálogo que demás vamos un poquito tarde, serían en total 417 los que se actualizarían, entonces tenemos en proceso en puerta muy importante el cual justificaría el recurso, pero no esta en el cuerpo del acuerdo entonces necesitamos que se robustezca en ese sentido de la importancia que tiene, respecto al presupuesto destinado a equidad de género y no discriminación creo que es sustancial hacer incapie que esta unidad no solo atiende o fue creada para la atención de la igualdad entre mujeres y hombres, sino el ultimo fraseo que tiene que ver con no discriminación pues tenemos a todas las poblaciones en situación de vulnerabilidad ahí tenemos grandes desafíos, considero que el acuerdo no se motiva, no se justifica y el recurso que solicita es el que tiene



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

que ver con las políticas de inclusión y promoción al interior del instituto, tiene una cifra menor que aquella destinada a la Política Pública según la cedula destinada a 25 comunidades, entonces es una ponderación que hay que hacer en el ejercicio de la política pública es verdad que una de las consejerías que hoy concluyo, como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación que volteamos a ver al interior del instituto, sin embargo, también es cierto que nuestro deber es en torno a los Derechos políticos electorales de las mujeres y el monto tendría que sufrir ajustes para atender la política pública y en ese sentido respondería a lo planteado en el acuerdo en donde se señala que se hablará o se fomentará la formación, la capacitación, las acciones afirmativas, también se habla de diagnósticos respecto a la participación política de las mujeres, y por supuesto uno de los grandes temas hemos impulsado desde la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación es el tema de la atención y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en el cual el proyecto piloto que ejecutamos, tuvo un costo menor, que podría convertirse en una política pública, con un monto pues de 768, no porque sea un proyecto propuesto, sino que hay que pensar en los derechos políticos electorales, y por supuesto también en robustecer internamente, no demerito por supuesto la iniciativa, creo que tiene que haber ajustes y creo que es bien importante también, atender estos dos programas, lo mismo que ocurre con los otros proyectos que se han presentado, respecto al presupuesto del archivo, es verdad que es una propuesta que he estado impulsando desde el 2022, de hecho elaboramos el proyecto y en este proyecto de acuerdo se establece el cumplimiento de la Ley General de Archivos, sin embargo no se establece en el cuerpo del acuerdo el rescate y preservación de archivos de la DES, el cual solo para contarles contamos con 92.2 metros lineales de documentación, según el muestreo realizado por el archivo general para el Estado de Oaxaca, para el 2022, la fecha mas temprana es de 1962, cuyo principal contenido son actas y elecciones municipales, listas nominales y alguien va a decir, es que la Ley General de archivos es muy clara respecto a lo que es histórico y lo que no es histórico, bueno es la Ley General, no obstante la gente que estudia historia tiene la perspectiva que tiene que ver con los momentos y los antecedentes que pueden marcar la transformación de la vida de un contexto específico, en el caso de Oaxaca lo que ocurre en este momento y lo que está en esas documentales es la transición de un sistema de elección particular que se daba en esos años, al sistema electivo de Sistemas Normativos Indígenas, entonces eso lo vuelve un archivo particular, un archivo que según la Ley General de archivos puede no ser histórico, pero es histórico para el Estado, y es histórico para las poblaciones, entonces me parece que también tendría que robustecerse, porque esa es la iniciativa, original propuesta no obstante hay que cumplir con otros lineamientos en materia de archivo, también tenemos las traducciones en lenguas indígenas y lenguas de señas Mexicana, como todas y todos sabemos pues seguramente esta propuesta sufrirá recortes yo deseo genuinamente que ni las mujeres, ni los pueblos indígenas seamos parte de este recorte y que sea lo que se garantice, como eje y diferencia, en este Consejo General dado que lo integramos dos mujeres indígenas, y para cerrar mi intervención me quedaré en primera ronda. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien más en primera ronda, adelante Consejera Carmelita. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias Presidenta, al igual que lo han hecho mis colega consejeras que me han antecedido en el uso de la voz, la Presidenta de este Colegiado, nos había comentado que íbamos a sesionar este proyecto por anoche, por la noche, sin conocer el proyecto, sin conocer las cédulas de costeo, sin conocer los programas de trabajo de las áreas ejecutivas, que han de ejecutar específicamente este presupuesto, en ese sentido agradezco la apertura que tuvo ante la petición del Consejo general de permitirnos unas horas, para efecto de poder revisarlo y es importante que hayamos hechos esta revisión porque advierto algunos detalles en el proyecto de acuerdo, la verdad es que yo no acostumbro votar, a favor o en contra paquetes de hojas o por kilos, si hago la revisión de los proyectos de acuerdo, de sus anexos, de las normativas aplicables, para efecto de emitir un voto a conciencia por que pues esa es mi obligación, mi prerrogativa como consejera electoral en este Instituto, en ese sentido y por eso precisamente que decía que es importante que el proyecto por el cual se pone a consideración el rubro de prerrogativas y este proyecto del presupuesto, deben analizarse en sesiones diferentes porque esto nos permite hacer las adecuaciones correspondientes como ya lo ha dicho la Consejera Enriquez Estrada, este proyecto de presupuesto pues tiene los huecos ahí porque no sabíamos si se iba aprobar o no, este proyecto, partimos de situaciones azarosas pudo haberse modificado y estuviera modificado en lo que se contempla específicamente en ese rubro de prerrogativas en el proyecto de presupuesto me explico, y esto nos hubiera colocado en una situación muy complicada, he de decirlo, precisamente por eso es que se hace con tiempos de anticipación, contrario a lo que ha referido la consejera presidenta en su intervención anterior he de decir, que efectivamente el presupuesto estos proyectos específicamente el de prerrogativas y el proyecto de presupuesto el año anterior, fueron aprobados en la misma fecha 27 de octubre, pero si nos vamos a lo histórico anteriormente, es decir, previa a que ella llegara a la presidencia, se daba estos espacios en la aprobación de ambos proyectos, lo cual nos permitía hacer estos ejercicios, en resumida cuentas, tenemos dos años corriendo mal y de malas y tarde, por decirlo de alguna manera, respecto de este proyecto como bien refirió la Consejera Jessica Hernández, solicitó por correo, por oficio ante las negativas de la propia Consejera Presidenta de atender nuestras solicitudes en el chat del Consejo General, nos dijo que se hiciera por escrito, en el mismo sentido 5 consejerías de este Instituto, solicitamos el día 27 de octubre, y pido que se agreguen los antecedentes de este proyecto, solicitamos informe del avance de la integración de este presupuesto a la Consejera Presidenta, hasta el momento no tenemos respuesta en ese sentido, respecto del proyecto que se pone a nuestra consideración pues les decía afortunadamente tuvimos un espacio de unas horas, porque por la mañana todo el consejo general, las áreas ejecutivas, estuvimos todavía en las entrevistas de las personas que van a integrar los Consejos Distritales, lo cual nos dejó únicamente unas horas para hacer la revisión, es que pudimos conocer las cédulas de costeo que acompañan este proyecto, lo que no conocemos aún y era deseable que se conociera porque son ejercicios que se han realizado, en otros años, son los programas de trabajo de cada una de las áreas de este Instituto, en este momento básicamente se nos coloca en la situación y lo digo porque es una situación bastante delicada en que se nos coloca, el aprobar un proyecto de presupuesto, en el cual no conocemos si



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

hay estudios, análisis o alguna fundamentación o motivación para efecto de realizar estos planes y programas de trabajo, que se sustentarían bajo el mismo, en este sentido la verdad, es que me complica un poco en esa situación, pero si no apruebo el proyecto al rato no vamos a tener presupuesto para el proceso electoral, en ese sentido de lo que he revisado, de lo que tuve oportunidad de revisar, precisamente por eso digo que era importante conocer los programas de trabajo, se nos había referido que la Unidad Técnica de Igualdad específicamente por que es un programa adicional, al presupuesto base, a las prerrogativas y al monto destinado para el proceso electoral la organización de la Jornada Electoral, en específico se nos había dicho que las actividades que se estaban previendo realizar el próximo año, pues tiene que ver con aplicar el eje, de paridad transversalmente al interior del Instituto, lo cual es importante de celebrarse que se realicen acciones encaminadas a garantizar el bienestar de los hijos, hijas de madres trabajadoras de este Instituto y pues hacer acciones encaminadas al goce pleno de la menstruación de las mujeres trabajadoras de este Instituto, porque fue los planes de trabajo que se nos comentó que se van aplicar el próximo año, dicho sea de paso, parece que el consejero Almaraz será quien encabeza la Comisión de Igualdad de Género en la próxima rotación y me encantará ver ese desarrollo, por otro parte he de manifestar que de las cedulas de costeo se advierte específicamente que en cuanto a la Unidad de Género, se advierte específicamente que van a desarrollar otro tipo de actividades, que era las preocupaciones que habíamos manifestado en la mesa donde está hacia afuera este trabajo de la unidad, hay que atender la violencia que se ejerce en contra de las mujeres que participan en la política, que es tarea fundamental de este Instituto, no os podíamos quedar únicamente con acciones hacia el interior, en ese sentido advierto que si está previsto pero no está justificado en el proyecto de acuerdo, entonces creo que es importante que se agregue en ese sentido, insisto en que si es importante que sostengamos mesas de trabajo con las áreas ejecutivas, precisamente para efecto de conocer cuales eran los programas y planes de trabajo que se implementarán a lo largo del próximo año y saber que existe la posibilidad de esta forma de hacer modificaciones dentro de este presupuesto que hemos aprobado y que en su caso sea aprobado por las autoridades correspondientes, en ese sentido, por último si quiero hacer votos nuevamente para que en la próxima intervención de este Consejo General se cuente con las posibilidades para sesionar y conocer con antelación estos proyectos, digo afortunadamente como dije mi intervención anterior, es la última ocasión en la que nos toca participar en estos análisis, sin embargo considero que el Colegiado debe ir hacia adelante, los trabajos deben mejorar la relación institucional debe mejorar, en el mismo sentido dicho sea de paso hago votos, porque al momento de la administración y manejo específicamente de estos recursos, se cuide el timbrado de los pagos, porque hemos de recordar, que incluso hemos tenido complicaciones, las trabajadoras y trabajadores del Instituto por que se timbran pagos de ejercicios fiscales diferentes, y no solo eso sino que también tenemos ahí, es un hecho público y notorio diversas investigaciones, tenemos digo porque soy parte del Consejo General, soy parte de este Instituto no me corresponde el ejercicio presupuestal, ni me corresponde mucho menos la comprobación, pero al final de cuentas afecta las labores de este Instituto y por supuesto del propio Consejo General, el que estemos sujetos a estas investigaciones y bajo esta estela de la duda y lo que se ha referido derivado de estas investigaciones

por parte de las auditorías que se han realizado a este Instituto, en ese sentido, para una siguiente intervención haré algunas otras precisiones respecto de este proyecto que hoy se pone a nuestra consideración, es cuanto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien más en primera ronda?, en segunda ronda, adelante Consejera Nayma y después Consejera Jesica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Gracias, continuó con mi reflexión respecto de la propuesta que se nos hace, para analizarla en materia de Igualdad de Género y no Discriminación y voy hacer muy específica me voy a referir concretamente a las medidas que se están contemplando en materia del adelanto de las mujeres, pero no voy hablar de otros temas, sino del adelanto de las mujeres, en el proyecto de acuerdo en el antecedente segundo, se nos habla de las reformas en materia de Violencia Política en contra de las Mujeres, yo estaba comentando que en el documento en la página catorce, se establece lo que tiene que hacer la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación debe generar estadísticas, diagnósticos, estudios sociales y culturales para conocer el estado actual, de la participación política de las mujeres, así como de la Violencia Política por razón de género, además realizará acciones que favorezcan que todas y cada una de las áreas que integran el Instituto elaboren, analicen, programen y ejecuten, sus acciones con perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad bajo los principios de igualdad y no discriminación, para combatir las discriminaciones sistémica e históricas que menoscaban el ejercicio de los derechos políticos de las personas con discapacidad, mujeres jóvenes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual, pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas el camino recorrido en medidas afirmativas, para la igualdad y no discriminación muestra avances, sin embargo es necesario redoblar esfuerzos para que los derechos humanos sean ejercidos por cada una de las y los ciudadanos en ello radica la importancia de la presente propuesta, sin embargo la propuesta de acuerdo con los documentos, que obran en la convocatoria están solicitando un monto de 768,941.20 para dos cosas en concreto, adecuaciones para la accesibilidad de la personas con discapacidad de los espacios laborales, 120,000.00, la verdad es que cuando yo llegué hicimos un análisis de incorporación de la norma 025, para poder resolverlo y cuando hicimos los números, pues tendríamos que cambiar de edificio o comprar otro o comprar un elevador, para poder garantizar la adecuación física al menos en gardenias aquí en este edificio, el otro proyecto dice que consiste en generar condiciones a las mujeres, para la alimentación y desarrollo infantil de sus niños y niñas, así como de vivir en forma plena su menstruación, está solicitando 100,000.00 para este proyecto, pero el arrendamiento de vehículos son 280,350.00, para fotocopiado 18,000.00, equipo de computo 13,500.00, combustible casi 45,000.00, yo estoy un poco inquieta porque la verdad es que cuando reviso las cédulas advierto que hay un trabajo de campo previsto para 25 municipios y ese trabajo de campo costaría 80541,00 me siento un poco defraudada por decir lo menos, en virtud de que considero que en el proyecto de acuerdo, tendría que ilustrarse cual es el propósito que es lo que se va hacer, que se esta previendo porque no pongo en duda, que estos trabajos que propone la unidad de género, tengan una fuente que le da origen basada en un diagnóstico detallado, pormenorizado que desde luego solicitaré para conocer si y para medir al menos, si las medidas institucionales están elaboradas

desde un enfoque que permita conocer, si son o no son eficaces, porque pueden ser seductoras y muy llamativas, incluso progresistas y respecto de las cuestiones que tendrían que atenderse en materia de derechos político electorales de las mujeres, debo decir que no encuentro en el documento aquellas medidas que se hayan diseñado con enfoque de política pública, que nos permita saber a dónde vamos a ir y que tenemos que hacer para elevar que número porque el diagnóstico nos dijo que estos son los problemas en estos lugares entonces tenemos que invertir tanto dinero, para ir a resolver un problema que se ha reconocido como un problema de interés público, continuaré en mi siguiente ronda. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias, yo ya participe en primera ronda, no se si me permite una pregunta, la Consejera Nayma Enriquez, este enfoque en políticas públicas y las medidas si nos pudiera explicar a qué se refiere?. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Desde luego con gusto, me refiero a que una medida institucional o las políticas públicas que diseña una institución de Estado como es el caso de Instituto del IEEPCO, tendría que iniciar con la elaboración de un diagnóstico con el diseño de soluciones para estos problemas que han sido reconocidos como problemas de interés público su propia implementación es donde ya entra el asunto del dinero la programación del gasto público, la evaluación de la eficacia de esas medidas y desde luego su monitoreo, si las medidas carecen de enfoque de política pública entonces lo que estamos haciendo es atomizarlos esfuerzos institucionales y malgastar el dinero público, que es algo que no deberíamos permitirnos menos en los casos en los que estamos hablando, de aquellas medidas que tienen que ver con el adelanto de las mujeres y específicamente en relación al ejercicio de sus derechos políticos electorales, que también son derechos humanos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias, adelante consejera Jessica . -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Gracias Presidenta, entre las siguientes observaciones, que me voy a permitir expresar o señalar esta que no se esté contemplando al personal del Instituto que esta permanentemente en los trabajos del mismo, tampoco se esta considerando la capacitación sobre atención de primer contacto a las mujeres víctimas en razón de género, la capacitación también para cumplir con la captura en el Banavim, y estoy observando que en la presentación que se adjunta a la convocatoria y a los documentos anexos, que forman parte se está contemplando el voto en prisión preventiva, me preocupa y ojalá solamente esté en la presentación, por que precisamente hace unos días el INE aprobó los lineamientos, para el voto en prisión preventiva, definió que únicamente será obligatorio o va aplicar en aquellos Estados en que este legislado y no en los demás, entonces yo realizaría esta segunda pregunta, espero se me conteste, porque se incluyó dentro de las adendas del anexo financiero que se tiene con el Instituto Nacional Electoral, cuando ni por este Consejo, ni por el Lineamiento del INE se está estableciendo que se vaya a realizar en el Estado de Oaxaca, así también no se esta contemplando el presupuesto para la evaluación del Proceso Electoral 2024, que aprobamos hace poco en el Consejo General para realizar estos trabajos y que fue una propuesta que se aprobó por unanimidad tampoco se contempló dentro de este presupuesto y finalmente quiero solicitar y someter



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

a propuesta de las y los Consejeros y la Consejera Presidenta integrar el oficio IEEPCO/JJHG/09/2022 de fecha catorce de abril 2022, dirigido a la Consejera Presidenta en donde pongo de manifiesto la necesidad de cumplir con la obligación que se establece en la Ley General de Archivos, artículo 26 y 27, así como el oficio IEEPCO/CE/JJHG/036/2023, dirigido a la Consejera Presidenta, en donde le solicito información respecto de los avances de la Construcción del anteproyecto de presupuesto de fecha 13 de octubre del 2023, para que sean incluidos en el apartado de antecedentes, es cuanto, muchas gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, en segunda ronda, adelante Consejera Zaira.-

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Si para concluir mi intervención, también solicitaría que se pudiera realizar o desarrollar un lineamiento porque en las cédulas de lo que tiene que ver con servicios personales, honorarios y seguros de vida hay distinciones, hay quien se les destinará seguro de vida, hay quienes se les destinará bonos, hay a quienes se destinaran aguinaldos, y necesitamos un lineamiento en ese sentido para que no quede la sensación de que hay discrecionalidad en la aplicación de los mismos, justo eso ha producido que algunos trabajadores hagan diversas manifestaciones y creo que si tenemos un lineamiento claro al respecto podrían despresurizar ese tipo de situaciones, no acompañare el monto que está destinado a las adecuaciones de la bodega que albergará el archivo, porque yo creo que tiene que analizarse y ver si es una bodega de adaptación de archivos o va ser un espacio de almacenamiento y consulta que esa es una situación distinta, como para invertir una cantidad tan alta, yo aunque el proyecto de archivo es una propuesta de esta Consejería lamento mucho que sea mucho mas alto el monto, que para la Unidad de Género, porque pues no dejo de ser mujer, entonces en ese sentido, yo quisiera proponer que se incluyeran en antecedentes el oficio IEEPCO/CE/ZAHL/077/2023, en el que envié un oficio a la Presidencia para incluir la perspectiva intercultural y de género en el desarrollo del presupuesto y desgrano alguno puntos que tienen que ver con cómo podría implementarse un presupuesto con perspectiva intercultural, que dicho sea de paso, no existe en el país, también quisiera que se incluyera en los antecedentes el oficio IEEPCO/CE/ZAHL/086/2023, en donde solicito la información respecto al catálogo que es lo que produjo que haya un presupuesto para el catálogo porque no se tenía contemplado también solicito se incluya el oficio IEEPCO/CE/ZAHL/087/2023, respecto a la solicitud de la inclusión en el proyecto de presupuesto del archivo de sistemas normativos indígenas, no establecí presupuesto solo solicité que debería incluirse, y por su puesto para cerrar mi intervención yo querría agradecer a Flavio y a Dalía por el enorme esfuerzo y el trabajo realizado por un montón de ajustes algunos pedidos en colegiado y algunos pedidos en forma unilateral y siempre esos esfuerzos tienen costos en la salud física de las personas y quiero agradecerles enormemente su disponibilidad su esfuerzo y sobre todo la explicación de estos ajustes y las necesidades que tenemos, se me estaba pasando un engrose adicional, que se agregue en los antecedentes todos aquellos oficios que hayan sido enviado a la secretaría de finanzas para la gestión y este dialogo que se sostiene para la gestión del presupuesto del Instituto y eso nos permitiría tener mayor certeza en el proyecto de acuerdo de estas colaboraciones interinstitucionales, yo las solicité, no quería hacer solicitud





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

pública de estos oficios, pero no fue atendida mi solicitud, entonces deseo que pueda ser incorporada en los antecedentes del proyecto para que podamos tener acceso a ellos, muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien más en segunda ronda?, adelante Consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias Presidenta, pues como ya lo han referido mis colegas, existen algunas cuestiones ahí dentro de este proyecto de presupuesto que pues la verdad llaman la atención, no es posible solicitar más presupuesto, estamos hablando de 280,000.00 para renta de vehículos, para uso de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto, que para los mismos programas que se van a implementar, la verdad me genera mucha duda y mucha confusión en este sentido, por otra parte de las cedulas de costeo que se nos han compartido advierto el rubro de telefonía celular, el año pasado ya habíamos solicitado también ya habíamos solicitado en mesas de trabajo que se redujeran estos montos, por que son elevados, en ese sentido, también he de manifestar que de la lectura del proyecto que hoy se nos pone a consideración advierto que le falta motivación, por que, con independencia de lo que ya referí, respecto de esta discrepancia los rubros que debe explicarse, porque es explicable, en este momento el proyecto es puesto a consideración por la consideración como es que toda la fundamentación que se vierte en el proyecto se traduce en pesos, en ese sentido se habla de la facultad del Instituto de Organizar elecciones, de la facultad de calcular las prerrogativas, me parece que es la única parte que viene desglosada, pero las demás no, en ese sentido si bien es cierto que estamos hablando de cálculos, todas estas solicitudes de presupuesto deben de estar debidamente fundamentadas y motivadas, es decir, deben de estar justificadas, por que de lo contrario se presta a pensar que son caprichos o arbitrariedades o excesos o como quieran llamarles en ese sentido, a mi me parece fundamental que se fortalezca el proyecto de acuerdo en cuanto a la motivación, porque insisto en fundamentación viene todas las atribuciones que tiene el instituto, para realizar diferentes actividades, pero no así, como es que estas actividades se traducen en un gasto, evidentemente hay un gasto, por que hasta el hecho de que estemos sentados, en esta sala de sesiones implica el gasto de la energía eléctrica por la luz, mínimo coffe brake, etc..., papel, internet, implica gastos, pero como se traducen estos gastos a pesos, esto es algo de lo que adolece el proyecto que hoy se pone a nuestra consideración, además de lo que ya han referido las consejeras electorales, y por último dentro de estos retardos o retrasos, por decirlo de alguna manera, el día de hoy vencen las comisiones, de este Consejo General si el día de mañana no hemos sesionado, quien presente una queja o una denuncia, pues no habrá atención en ese sentido, también ya lo hemos solicitado por oficio cinco consejerías, a la Consejera Presidenta, y no se ha dado atención, es cuanto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien quiere hacer uso de la voz en segunda ronda?, en tercera ronda?, adelante Consejera Nayma.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Gracias yo para concluir, considero que en el proyecto de acuerdo debió decirse y explicarse para que se va a utilizar el dinero que se esta solicitando, y me confunde un poco por que en el presupuesto candelarizado



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

en la partida presupuestal, para la promoción de la igualdad de Género y nos Discriminación hay un monto 220,000.00 que se solicitan para programas adicionales, por doscientos veinte mil pesos, y el arrendamiento como ya decía yo, de transporte que asciende a 280,000.00 de combustible, cuarenta y cuatro mil, casi cuarenta y cinco mil pesos, y me inquieta mucho, por que sabe que, si es posible haberlo puesto si nos hubieran preguntado o si hubieran tenido ganas de incorporar algunas medidas que han sido de avanzada y que están ya previstas incluso por la Junta General Ejecutiva, que es como la implementación del Código Naranja, es una medida institucional, que diseñamos las Consejeras Zaira Hipólito, Carmelita Sibaja, su servidora Nayma Enriquez, con un gran equipo en el Instituto, para poder echar andar este mecanismo institucional y que cualquier persona que colabora en el Instituto especialmente durante procesos electorales, sepan cómo actuar, que atención dar, y como reaccionar institucionalmente para atender alguna mujer que este enfrentando algún episodio de violencia política, ese proyecto incluso ya pasó por la Junta General Ejecutiva, y pudo haberse dotado de presupuesto, no fue así y lo lamento mucho, en el marco del trabajo con ONU mujeres México, produjimos los archivos fuente y todos los sistemas para echar andar el Banco de datos, para llevar el registro de casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y tampoco está contemplado en este proyecto, pudo haberse contemplado si hubieran querido o si nos hubieran preguntado, no se hizo, otro proyecto que también propuse es el centro de documentación, llevo muchos años diciéndolo, solicitaría que se agregue en los antecedentes, que existe el Código Naranja, y cuál fue el número del proyecto por el que se aprobó su aplicación por parte de la Junta General Ejecutiva, y también el antecedente en términos del banco de datos, voy hacer votos para que cuando llegue el momento, se haga una consulta a las consejerías electorales, para que opinemos y demos nuestra visión y reflexión, por que muchas somos especialistas sobre los planes de trabajo de cada área, si se nos invita a votar presupuesto público, que se nos invite a opinar sobre las medidas para conocer su eficacia, muchas gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera, alguien más en tercera ronda?, Solamente para responder a la Consejera Jessica, hizo la pregunta, respecto al nombre del archivo, a lo que dice SEFIN, es el nombre del archivo, es así porque se tienen que entregar impresas a la Secretaría de Finanzas, otra pregunta menciona que hay unas cifras que no tienen concepto, en que cedula esta. ---

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Si pero no es una pregunta, es una observación únicamente de que hay cifras adicionales a las tablas en las cedula que no tienen concepto, no si sea una suma o algo, pero en varias cedula se repite, para que no se vaya a remitir con esos datos incorrectos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Respecto a los planes de trabajo y a la justificación de la utilización de este presupuesto, en su momento oportuno, cada una de las Direcciones, de las Unidades técnicas tendrán que hacer lo correspondiente, la encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, menciona que si hay un plan de trabajo donde se contemplan estas tareas que ella esta especificando, voy a solicitar a la secretaria como jefa directa de la Unidad de Género, encargada del Despacho de la Unidad de Género, que lo solicite para que las consejerías lo conozcan por favor,



respecto a la fundamentación será, la motivación se ara lo que han solicitado, yo lo que quiero comentar que todo esta sujeto a los ajustes correspondientes, una vez que el presupuesto este radicado en el Instituto se pueden hacer estos movimientos donde se requiera o no, estamos en espera de saber cuantos Consejos Municipales se van a Instalar, seguramente si no se instalan todos esos Consejos Municipales, también se va hacer una redistribución de recursos, hay alguna otra intervención?.....

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Solamente moción para aclarar mi segunda pregunta, es porque se esta contemplando el voto en prisión preventiva en la presentación que se adjunta el proyecto. ....

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Cuando se hizo el anexo financiero, aún no había definición por parte del Instituto Nacional Electoral, si íbamos a participar en el voto de prisión preventiva, lo consultamos con el INE, y nos dijeron que se tenía que mantener en el anexo financiero, toda vez que ya no se va a realizar, ya no va estar en este anexo financiero, esa es la razón por la cual se está manteniendo pero igual, ese presupuesto se puede mover a otro rubro, una vez que estén radicados los recursos. ....

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Permítame una pregunta derivado de esta intervención, porque me genera una duda en el sentido de que este monto para voto de prisión preventiva, aparece en el presupuesto y si el INE ya dijo que no debe estar en el anexo financiero por que lo estamos solicitando, esto también nos infla el presupuesto y ya sabemos de entrada que no lo vamos aplicar, no se si me pudiera aclarar esa parte, porque me surge la duda por lo que usted acaba de comentar, gracias. ....

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Por que el momento en que se estuvo haciendo el presupuesto, todavía no estaba, cuando se hizo el primer saque del presupuesto, la primera propuesta que se hizo en la secretaría de finanzas, aun no estaba la definición por parte del INE si íbamos a participar o no, se fue así el presupuesto, entonces voy a solicitar a la coordinación administrativa que se quite ese rubro de ahí, adelante Consejero. ....

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** Jurídicamente yo preferiría esperar a ver si no hay alguna impugnación, en cuanto a la determinación del INE, o alguna impugnación que pudieran presentar en contra del Instituto entorno a esta figura del voto en prisión preventiva, yo preferiría mejor se quedara así con esta explicación hasta que ya quede firme, si queda firme, pues creo que de aquí a diciembre hay tiempo para ajustarlo o en su caso, derivarlo los recursos a otro proyecto, pero por él momento por cuestión jurídica me parece que no tenemos ya la certeza que definitivamente no va aplicarse, porque aparte estos ordenamientos pueden estar sujetos a impugnación, gracias.....

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejero, adelante. ....

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Específicamente coincido con lo que dice el Consejero Almaráz, esa es la explicación que podría permanecer dentro del presupuesto y no sería viable lo que le preguntaba yo, que es de eliminarlo, porque todavía estamos en este impaz de tener certeza por las determinaciones judiciales, entonces



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

yo pediría que se engrose el proyecto de acuerdo con esta situación para efecto de que la Secretaría de Finanzas el señor Gobernador y la Cámara de Diputados, sepan que estamos en veremos en este punto, gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejero, alguien más en tercera ronda?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Gracias Consejera Presidenta, únicamente reconocer el trabajo, el esfuerzo de todo el equipo de la Coordinación administrativa especialmente de la Licenciada Dalia Flores Santaella, el contador Flavio Morales, y el equipo del departamento de Financieros, muchas gracias de verdad por estos trabajos, considerando que tienen adicionalmente auditoria y el ejercicio del gasto correspondiente, también quiero expresar mi preocupación por que este órgano realmente necesita contar, interrumpe el consejero Almaraz, para que corrijan el cronómetro, para su intervención), claro que es preocupante contar con la suficiencia presupuestal, para cumplir con todas la actividades que forman parte de cada una de las etapas de este proceso electoral local, tanto en órganos centrales como en los órganos desconcentrados ya que serán 25 Consejos Distritales y 153 municipales en caso de integrarse y que todas la observaciones que he realizado no es porque se diga que no sea necesario el presupuesto si no que se necesita una justificación precisa y por supuesto una planeación correcta para que el gasto se ejerza en lo que fue presupuestado, yo quiero dejar esto muy claro, porque efectivamente tenemos actividades adicionales, como es el voto anticipado que requiere de un gasto que no se ha contemplado en otros procesos y que por supuesto considerando el índice de inflación necesitamos contar con un mayor presupuesto al otorgado en el proceso 2021 que es similar en cierta medida, porque fue un proceso muy corto que recordemos no contemplo el inicio, a partir del mes de septiembre, sino del mes de diciembre entonces si dejar muy claro que lo que esta pidiendo esta consejería es la justificación, la argumentación y por supuesto la planeación del mismo, es cuanto, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera, alguien mas quiere intervenir en tercera ronda, si no hay mas intervenciones le solicito a la Secretaría someta a votación el proyecto de acuerdo con el engrose que ha solicitado la consejera Carmelita Sibaja. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Bueno hay diferentes engroses solicitados presidenta por una parte el engrose es solicitado por la consejera Carmelita Sibaja Ochoa, el engrose que es solicitado por la consejera Nayma Enriquez Estrada, el engrose solicitado por la consejera Jessica Jazibe Hernández García y por la consejera Zaira Alelí Hipolito López, también el consejero Alejandro Carrasco San Pedro hizo una serie de manifestaciones me permitiría someter a su consideración justamente este proyecto de acuerdo con los engroses y las precisiones así como las adiciones vertidas en esta en esta mesa y la inclusión dentro de este acuerdo de los oficios solicitados por la consejera Zaira y la consejera Jessica, oficios IEEPCO-ZAHL/ 077, 086 y 087 todo el del año 2023, así como los oficios IEEPCO/JJHG/09/2022 y IEEPCO/JJHG/036/2023 con estos engroses y estas solicitudes agregando también la solicitud efectuada por la consejera Zaira, en el sentido de agregar el oficio, los oficios enviados a la Secretaría de Finanzas relativos a la gestión del presupuesto de egresos,



me permito entonces someter a su consideración si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG- 44/ 2023, como ha sido referido con los engroses correspondientes, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, Consejero Electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor del proyecto con todos los engroses.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor del proyecto engrosado. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor del proyecto con los engroses referidos y con las consideraciones que vertí en la sesión. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor con lo solicitado. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (a favor) con los engroses solicitados con las precisiones realizadas en la sesión y me separo del monto establecido para la bodega en el caso de los archivos y para el rubro de consultas de Sistemas Normativos Gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González?,-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-44/2023 ha sido aprobado por unanimidad de votos con el voto particular promovido por la Consejera Zaira Alelí Hipólito López en el sentido que con el disenso que acaba de manifestar la consejera electoral Zaira Alelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Secretaria continúe con la sesión por favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy miércoles ocho de noviembre de 2023 clausuro la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenas  
noches.-----

**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha ocho de  
noviembre de dos mil veintitrés, constando de treinta y ocho fojas  
tamaño carta, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente  
acta se integra por tres anexos correspondiente al acuerdo del Consejo  
General IEEPCO-CG-42/2023, IEEPCO-CG-43/2023 y acuerdo IEEPCO-  
CG-44/2023. -----**

-----DOY FE -----

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ.**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ.**